



## SECCIÓN SEXTA

Núm. 9521

### AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA

En sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2023, el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Mesones de Isuela ha aprobado inicialmente el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal para el año 2024. En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto se encuentra a disposición del público en la Secretaría-Intervención-Tesorería municipal por el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones al mismo.

Mesones de Isuela, a 12 de diciembre de 2023. — El alcalde-presidente, José Antonio Sisamón Marco.